



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

12932

Departamento ordenación del territorio: Información pública del proyecto y estudio de incidencia ambiental de la declaración de interés general pista equitación polígono 3, parcela 71 de Biniguarda, termino municipal de Alaior (46 NUI 14604)

Conforme a lo que dispone el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, del 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, en mérito a las transferencias conferidas al Consell Insular de Menorca por la Ley 9/1990, de atribución de competencias a los consejos insulares en materia de urbanismo y habitabilidad, por el presente queda sometido a información pública por periodo de veinte días el siguiente expediente:

Declaración en suelo rústico: 46 NUI 14604

Término municipal: Alaior

Promotor: Manuel Pons Sintes

Asunto: declaración de interés general pista equitación polígono 3, parcela 71 de Biniguarda, termino municipal de Alaior

Las personas interesadas podrán examinar dicho expediente durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, en las dependencias administrativas del Consell Insular de Menorca, plaza de la Biosfera núm. 5, Maó (Menorca), y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

Maó, 12 de mayo de 2014

La Consejera ejecutiva del Departamento de Ordenación del Territorio

Marta Vidal Crespo

